



Acta Ordinaria 004-2020. Acta número cero cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, en Zapote a las ocho horas treinta minutos del diecinueve de marzo de dos mil veinte, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente, Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, Vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, Secretario, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, Sra. Karen Quesada Bermúdez.

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas por la Presidencia. **ACUERDO FIRME.** -

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. -----

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 01-2020 del 16 de marzo del 2019 y la ordinaria 02-2020 del 18 de marzo de 2020. -----

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 01-2020 del 16 de marzo del 2019 y la ordinaria 02-2020 del 18 de marzo de 2020. **ACUERDO FIRME.** ----

Al ser las 08:35 horas se incorporan a la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo B.

CAPITULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Artículo 03. La Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, informa que la Dirección General de Servicio Civil, de manera muy rápida aprobó los pedimentos solicitados en la sesión ordinaria N°02-2020, por lo que se pueden contar con los nombramientos que van a regir a partir del 01 de abril de 2020.



Acuerdo 03. Conocida la información brindada por la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, donde informa que la Dirección General de Servicio Civil, de manera muy rápida autorizó los movimientos de personal aprobados en la sesión ordinaria N°01-2020, de manera que el señor Esteban Ulate Valverde a partir del 1 de abril de 2020 libera el puesto de la señora Marcela Arroyo Fonseca, a quien venía sustituyendo por incapacidad, por lo que se acuerda: Nombrar a la Sra. Norma Ureña Boza como Asistente de Juez, en sustitución de la Sra. Marcela Arroyo Fonseca, desde el 01 de abril de 2020 y hasta que se reincorpore a las funciones la Sra. Arroyo. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i. y a la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y los trámites correspondientes. **Acuerdo firme.**

Artículo 04. La Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, informa que la Ley de Observancia de los Derechos de propiedad intelectual establece la homologación de los salarios del personal del Tribunal Registral Administrativo a los del Poder Judicial, por lo tanto en razón de que inicialmente el Poder Judicial señaló que la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas no les aplicaba, el Tribunal realizó una serie de consultas a la Autoridad Presupuestaria, quien declinó la competencia y posteriormente a la Ministerio de Planificación, quien de conformidad con el criterio de la Procuraduría General de la Republica, señaló que se mantiene la homologación hasta que el Poder Judicial aplique la Ley. En días recientes, se dio a conocer que el Poder Judicial decidió aplicar la Ley de Fortalecimiento de las



Finanzas Públicas, por lo que se encuentran realizando todos los ajustes en los componentes salariales, entre los que se incluye la carrera profesional, toda vez que dicho Poder cuenta con un reglamento propio que regula dicho rubro salarial. En este sentido se realizaron las consultas vía correo electrónico al Departamento de Recursos Humanos del Poder Judicial, donde indican que por el momento no están pagando el rubro de carrera profesional a los funcionarios nuevos, ya que se está revisando el tema. Por lo tanto y con fundamento en lo expuesto, se recomienda por parte de la asesoría legal que se realicen las consultas formales al Poder Judicial, sobre el reglamento de carrera profesional, así como el acuerdo de corte Plena donde se decide ajustarse a la Ley de fortalecimiento de las fianzas públicas, a fin de tener claridad sobre la aplicación y pago de dicho incentivo salarial.

Acuerdo 04. Conocida la información presentada por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, informa que la Ley de Observancia de los Derechos de propiedad intelectual establece la homologación de los salarios del personal del Tribunal Registral Administrativo a los del Poder Judicial, por lo tanto en razón de que inicialmente el Poder Judicial señaló que la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas no les aplicaba, el Tribunal realizó una serie de consultas a la Autoridad Presupuestaria, quien declinó la competencia y posteriormente a la Ministerio de Planificación, quien de conformidad con el criterio de la Procuraduría General de la Republica, señaló que se mantiene la homologación hasta que el Poder Judicial aplique la Ley. En días recientes, se dio a conocer que el Poder Judicial decidió aplicar la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, por lo que se encuentran realizando todos los ajustes en los componentes salariales,

entre los que se incluye la carrera profesional, toda vez que dicho Poder cuenta con un reglamento propio que regula dicho rubro salarial.

En este sentido se realizaron las consultas vía correo electrónico al Departamento de Recursos Humanos del Poder Judicial, donde indican que por el momento no están pagando el rubro de carrera profesional a los funcionarios nuevos, ya que se está revisando el tema. Por lo tanto y con fundamento en lo expuesto, se recomienda por parte de la asesoría legal que se realicen las consultas formales al Poder Judicial, sobre el reglamento de carrera profesional, así como el acuerdo de corte Plena donde se decide ajustarse a la Ley de fortalecimiento de las fianzas públicas, a fin de tener claridad sobre la aplicación y pago de dicho incentivo salarial, se acuerda: Instruir a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a preparar un borrador de consulta, para realizarla formalmente ante el Poder Judicial. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 09:10 horas se retiran de la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo

CAPITULO IV: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Artículo 05. Se conoce oficio TRA-DA-217-2019, de fecha 16 de setiembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual remite la recomendación de la Comisión de Bienes, en dar de baja de bienes, y donarlos a la Fundación Abraham.

Acuerdo 05. Conocido el oficio TRA-DA-217-2019, de fecha 16 de setiembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual remite la recomendación de la Comisión de Bienes, en dar de baja de bienes, y donarlos a la Fundación Abraham, se acuerda: devolver el oficio a la Dirección Administrativa, para que actualice la información. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Artículo 06. Se conoce oficio TRA-DA-302-2019, de fecha 17 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual remite la recomendación de la Comisión de Bienes, en dar de baja de bienes, y donarlos a la Fundación Abraham.

Acuerdo 06. Conocido el oficio TRA-DA-302-2019, de fecha 17 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual remite la recomendación de la Comisión de Bienes, en dar de baja de bienes, y donarlos a la Fundación Abraham, se acuerda: devolver el oficio a la Dirección Administrativa, para que actualice la información. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo 07. Conocido el oficio TRA-DA-250-2019, de fecha 14 de octubre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual remite la recomendación de la auditoría externa de los estados financieros correspondiente al año 2018,

donde indican que las garantías de participación y cumplimiento de los proveedores y pago de peritos, las cuales son depositadas el Banco Popular y este banco no cuenta con garantía estatal, por lo que recomiendan que sean trasladados a un banco con garantía estatal, se acuerda: Autorizar la apertura de la cuenta de dólares en el Banco de Costa Rica, para el trámite respectivo de las garantías de participación y cumplimiento de los proveedores y pagos de peritos en esta moneda, toda vez que la cuenta de colones ya se encuentra abierta. Autorizar el cierre de las cuentas del Banco Popular de Garantía de Colones y Dólares del Tribunal Registral Administrativo, con el objetivo de trasladar dichos saldos a las cuentas del Banco de Costa Rica del Tribunal Registral Administrativo. Mantener informado al Órgano Colegiado sobre las acciones tomadas. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda. **Acuerdo firme.**

Artículo 08. Se conoce oficio TRA-DA-259-2019, de fecha 16 de octubre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Tribunal Registral Administrativo, para el periodo 2019 – 2024.

Acuerdo 08. Conocido el oficio TRA-DA-259-2019, de fecha 16 de octubre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Tribunal Registral Administrativo, para el periodo 2019 – 2024, se acuerda:



Aprobar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Tribunal Registral Administrativo, para el periodo 2019 – 2024 y proceder a la difusión correspondiente. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y lo que corresponda.

Artículo 09. Se conoce oficio TRA-DA-265-2019, de fecha 28 de octubre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual remite los resultados del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional del año 2019.

Acuerdo 09. Conocido el oficio TRA-DA-265-2019, de fecha 28 de octubre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual remite los resultados del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional del año 2019, se acuerda: Aprobar Informe del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional del año 2019. Autorizar la difusión al Tribunal Registral Administrativo y publicar en el Sitio Web de la Institución. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Artículo 10. Se conoce oficio TRA-DA-266-2019, de fecha 28 de octubre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual informa sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe TRA-AI-AO-IN-01-2019 - Estudio de licencias de software a nivel institucional, en lo tocante a la recomendación: 4.3, donde se describe la necesidad de establecer una política sobre transparencia y actualización de información del sitio web y el Manual de gestión.



Acuerdo 10. Conocido el oficio TRA-DA-266-2019, de fecha 28 de octubre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual informa sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe TRA-AI-AO-IN-01-2019 - Estudio de licencias de software a nivel institucional, en lo tocante a la recomendación: 4.3, donde se describe la necesidad de establecer una política sobre transparencia y actualización de información del sitio web y el Manual de gestión, se acuerda: Aprobar la Política de Transparencia y actualización de información en el sitio web del Tribunal Registral Administrativo y el Manual de Gestión de Contenidos del sitio web del Tribunal Registral Administrativo. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y lo que corresponda.

Artículo 11. Se conoce oficio TRA-DA-268-2019, de fecha 31 de octubre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual solicita la participación del Tribunal Registral Administrativo en la medición del Índice de Transparencia elaborado por la Defensoría de los Habitantes.

Acuerdo 11. Conocido el oficio TRA-DA-268-2019, de fecha 31 de octubre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual solicita la participación del Tribunal Registral Administrativo en la medición del Índice de Transparencia elaborado por la Defensoría de los Habitantes, se acuerda:



Autorizar al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para realizar los trámites respectivos con la Defensoría de los Habitantes, para ser evaluado el sitio web del Tribunal en el próximo índice de transparencia que realice dicha institución. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y lo que corresponda.

Artículo 12. Se conoce oficio TRA-DA-281-2019, de fecha 07 de noviembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual informa sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe de Auditoría Interna N° TRA-AI-AFIN-01-2019, denominado revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo, específicamente la 4.2, respecto a los activos de la administración.

Acuerdo 12. Conocido el oficio TRA-DA-281-2019, de fecha 07 de noviembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual informa sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe de Auditoría Interna N° TRA-AI-AFIN-01-2019, denominado revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo, específicamente la 4.2, respecto a los activos de la administración, se acuerda: Aprobar la modificación al Manual de Políticas de Uso del Tribunal Registral Administrativo. Autorizar al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para la difusión del citado Manual. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.



Artículo 13. Se conoce oficio TRA-DA-288-2019, de fecha 22 de noviembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual informa sobre la colisión del vehículo placas 320-3, donde se indica que el Juzgado de Tránsito del I Circuito Judicial de San José, expediente No. 19-007689-0489-TR, por medio de sentencia de las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se absolvió de toda pena y responsabilidad al Sr. Carlos Montero Porras.

Acuerdo 13. Conocido el oficio TRA-DA-288-2019, de fecha 22 de noviembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual informa sobre la colisión del vehículo placas 320-3, donde se indica que el Juzgado de Tránsito del I Circuito Judicial de San José, expediente No. 19-007689-0489-TR, por medio de sentencia de las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se absolvió de toda pena y responsabilidad al Sr. Carlos Montero Porras, se acuerda: Dar por cerrado el caso y proceder a archivar el documento. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Artículo 14. Se conoce oficio TRA-DA-291-2019, de fecha 05 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual solicita la aprobación de la Autoevaluación y plan de mejora del Tribunal Registral Administrativo, correspondiente al periodo 2019 – 2020.



Acuerdo 14. Conocido el oficio TRA-DA-291-2019, de fecha 05 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual solicita la aprobación de la Autoevaluación y plan de mejora del Tribunal Registral Administrativo, correspondiente al periodo 2019 – 2020, se acuerda: Aprobar la autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo 2019 – 2020. Aprobar el Plan de Mejora del Tribunal Registral Administrativo 2019 – 2020. Instruir al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a la divulgación. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Artículo 15. Se conoce oficio TRA-DA-296-2019, de fecha 11 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual informa que, en seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Control Interno, solicita se le autorice el Manual correspondiente.

Acuerdo 15. Conocido el oficio TRA-DA-296-2019, de fecha 11 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual informa que, en seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Control Interno, solicita se le autorice el Manual correspondiente, se acuerda: Aprobar el Manual del Sistema de Control Interno del Tribunal Registral Administrativo. Autorizar al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a la divulgación. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.



Artículo 16. Se conoce oficio TRA-DA-297-2019, de fecha 12 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Mejora del Modelo de la Gestión Institucional del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).

Acuerdo 16. Conocido el oficio TRA-DA-297-2019, de fecha 12 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Mejora del Modelo de la Gestión Institucional del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN, se acuerda: Aprobar el Plan de Mejora para cumplir con el Modelo de Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI) de MIDEPLAN. Autorizar al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a la divulgación. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Artículo 17. Se conoce oficio TRA-DA-300-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual solicita aprobar el Plan Presupuestario Plurianual del Tribunal Registral Administrativo de los años 2019 – 2024, mismo que se hace en concordancia con el Plan Estratégico del mismo periodo y materializa monetariamente las acciones de corto, mediano y largo plazo de la institución para esos cinco años.



Valga indicar, que este documento será actualizado cada año de tal forma que sirva de instrumento de planificación de la actividad de la institución en los siguientes años.

Acuerdo 17. Conocido el oficio TRA-DA-300-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual solicita aprobar el Plan Presupuesto Plurianual del Tribunal Registral Administrativo de los años 2019 – 2024, mismo que se hace en concordancia con el Plan Estratégico del mismo periodo y materializa monetariamente las acciones de corto, mediano y largo plazo de la institución para esos cinco años. Valga indicar, que este documento será actualizado cada año de tal forma que sirva de instrumento de planificación de la actividad de la institución en los siguientes años, se acuerda: Aprobar el Plan Presupuesto Plurianual del Tribunal Registral Administrativo de los años 2019 – 2024, mismo que se hace en concordancia con el Plan Estratégico del mismo periodo. Autorizar al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a la divulgación. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Artículo 18. Se conoce oficio TRA-DA-035-2020, de fecha 25 de febrero de 2020, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual indica que en seguimiento de la gestión del Plan Operativo y del Presupuesto del Año 2021 se remiten los siguientes



aspectos analizados con el equipo de funcionarios del Tribunal en lo tocante a: Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Prioridades Institucionales e Indicadores de Desempeño, que quedaron debidamente documentados en las minutas 2 y 3 de Gestión de Presupuesto y Plan Operativo del Año 2021.

Acuerdo 18. Conocido el oficio TRA-DA-035-2020, de fecha 25 de febrero de 2020, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los miembros del Tribunal, mediante el cual indica que en seguimiento de la gestión del Plan Operativo y del Presupuesto del Año 2021 se remiten los siguientes aspectos analizados con el equipo de funcionarios del Tribunal en lo tocante a: Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Prioridades Institucionales e Indicadores de Desempeño, que quedaron debidamente documentados en las minutas 2 y 3 de Gestión de Presupuesto y Plan Operativo del Año 2021, se acuerda: Aprobar el Plan Presupuesto Plurianual del Tribunal Registral Administrativo de los años 2019 – 2024, mismo que se hace en concordancia con el Plan Estratégico del mismo periodo. Autorizar al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a la divulgación. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme.

Al ser las 12:00 se retira el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo Al ser las 13:30 horas se incorporan a la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativo B.



CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS

Artículo 19. El Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, Juez de Tribunal, informa que debido a la situación de emergencia que actualmente se vive en el país el Tribunal Registral Administrativo debe tomar medidas, por lo que se debe evaluar cada caso en particular y que al Tribunal venga la menor cantidad de funcionarios posibles. El Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., manifiesta que, en el Área Sustantiva, los Auxiliares de Trámite, pueden hacer todo lo digital del sistema y no tendrían que estar presentes, por lo tanto él va a implementar un sistema de rotación para aplicarles el teletrabajo, en el caso de los Técnicos en Comunicación, ellos si tendrían que estar presentes por el fax, sin embargo, ellos estarían rotando los días que estarían llegando, uno en la atención de notificación y el otro en la parte del sistema. Además, estaría coordinando con los directores de los diferentes Registros para los documentos que sean remitidos al Tribunal, sean el viernes 20 de marzo y luego, una vez que se regrese de Semana Santa. El Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que va a coordinar con el personal del área para igualmente estén en el edificio la menor cantidad de personas posibles.

Acuerdo 19. Conocido la información presentada por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, Juez de Tribunal, informa que debido a la situación de emergencia que actualmente se vive en el país el Tribunal Registral Administrativo debe tomar medidas, por lo que se debe evaluar cada caso en particular y que al Tribunal venga la menor cantidad de funcionarios posibles.



El Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., manifiesta que, en el Área Sustantiva, los Auxiliares de Trámite, pueden hacer todo lo digital del sistema y no tendrían que estar presentes, por lo tanto él va a implementar un sistema de rotación para aplicarles el teletrabajo, en el caso de los Técnicos en Comunicación, ellos si tendrían que estar presentes por el fax, sin embargo, ellos estarían rotando los días que estarían llegando, uno en la atención de notificación y el otro en la parte del sistema. Además, estaría coordinando con los directores de los diferentes Registros para los documentos que sean remitidos al Tribunal, sean el viernes 20 de marzo y luego, una vez que se regrese de Semana Santa. El Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que va a coordinar con el personal del área para igualmente estén en el edificio la menor cantidad de personas posibles; se acuerda: Acoger las recomendaciones propuestas por el Sr. Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador y el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme. **Acuerdo firme.**

Al ser las catorce horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE



Leonardo Villavicencio Cedeño
SECRETARIO

misu